

EL PAPA-MOSCAS,

PERIÓDICO SATÍRICO.

SUSCRICION.—Burgos, real y medio al mes.—Fuera de la Capital seis rs. al trimestre; pago anticipado.—Se suscribe en la imprenta de Santiago Rodriguez y Alonso y en la librería de Calixto Ávila; y para la correspondencia y toda clase de asuntos en la Farmacia y Droguería del Sr. Barriocanal, calle del Cid, núm. 17, y Lain-Calvo, núm. 1.—Anuncios, en la primera

plana, veinticinco céntimos de peseta línea.—En la cuarta, trece.—A los suscritores, diez y ocho céntimos en la primera plana, y diez en la cuarta.—Papeletas de defuncion, cuatro pesetas.—Comunicados, á precios convencionales.—Se publica cuatro veces al mes, por lo menos.—Números sueltos, dos cuartos.—Redaccion y Administracion, Llana de Afuera, 4, 2.º—BURGOS.

SE COBRAN LAS SUSCRICIONES EN LA CAPITAL POR MESES VENCIDOS.

ANUNCIOS PREFERENTES.

El acreditado taller de sillería de González, sito en la calle del Hospital de los Ciegos, núm. 17, se ha trasladado á la de la Puebla, núm. 32, donde se sigue sirviendo al público con la misma prontitud, bondad y economía de costumbre. 4—1

Francisco de Goenaga.—Compra toda clase de objetos antiguos, con especialidad tapices, bordados, escritorios de talla y de embutidos, esmaltes, marfiles, plata labrada, relojes, cuadros al oleo, libros desde el año 1400 al 1600, y demás objetos de tiempos remotos.—Huerto del Rey, 9, Burgos. 12—11

Domingo Saiz, marmolista, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 83.

En este obrador se construyen panteones y se hacen lápidas de todas clases y precios: tiene un extraordinario surtido de mármoles negros y blancos de las mejores canteras nacionales y extranjeras.

Tiene tapas para cómodas, consolas, mesas de noche y de café, y hace fregaderos de piedra blanca y compacta de la cantera de Villalbar, cerca de Burgos, y todo cuanto pertenece á este ramo, con la rebaja de un 20 por 100.

Se advierte al público, que el brillo que se dá á los mármoles es por un nuevo procedimiento que resiste á la accion del sol. 0—3

D. Casimiro G. Ferradas, Médico- Cirujano, Especialista en las enfermedades de las mujeres, de los niños y vías urinarias, se ha trasladado á la calle de la Sombretería, núm. 5, principal.
Recibe consultas de 1 á 3 y de 6 á 7 de la tarde

Regalos.—De efecto y económicos les hallará el público en la Relojería, Joyería y Platería de Federico Carranza, calle del Cid, número 4, Burgos. 8—6

El Mundo.—Compañía de seguros contra incendios, á prima fija, domiciliada en París, calle del 4 de Setiembre, número 12. — Direccion en España: Santander, Rivera, 11.

Capital social, 40.000.000 de pesetas.
Esta gran Compañía fundada en París el año 1864, asegura contra el incendio, la explosion del gas ó de los aparatos de vapor y sobre la vida humana.

Durante los diez y seis años que cuenta de existencia ha satisfecho la respetable suma de Rvon. 54.402.059'96 por daños causados en las propiedades de 30.308 asegurados.

En fin de Diciembre último tenia «El Mundo» una cartera de Rvon. 64.415.324'50 en primas netas á cobrar, cuya cifra es bastante por sí sola para demostrar el crédito y la confianza que el público la dispensa en todas partes.

Sub-Director en Burgos, D. Estéban Puerta, Cid, 11 y 13.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL, COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS.

GARANTÍAS:

16 años  16 años
de existencia.  de existencia.

Capital social, 36.000.000 de rvn. efectivos.
Primas y reservas, rvn. 74.578.314'44.

Esta gran Compañía nacional cuyo capital social de 36 millones de Rvn., no nominales, sino efectivos, es superior al de las demás Compañías que operan en España; asegura contra el incendio sobre la vida y el riesgo marítimo.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza, que ha sabido inspirar al público en los 16 años que cuenta de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de reales vellon 58.755.294'12.

Sub-Director, D. Próspero Gallardo, Pasaje de la Flora, 12, 3.º, Burgos.

1.º Domingo de Noviembre.

ALOJAMIENTOS.

(Triste allá en su cautiverio permitid á Martinillo cambie hoy su alegre estribillo por otro un poco mas serio.)

No es la primera vez que se ha llamado la atencion del Municipio acerca de las quejas que, con sobrado fundamento, vienen entablado los labradores y hortelanos sobre la carga que se les impone de admitir en sus viviendas á los pobres transeuntes y vagamundos de la poblacion, dando alojamiento á individuos de desconocida procedencia, y albergándolos en sus reducidos hogares, ya se encuentren sanos ó enfermos. Obligacion es del ciudadano pudiente y acomodado prestar los auxilios, en cuanto su fortuna se lo permita, á quienes la fatalidad há colocado en poder de la miseria; pero justo es que esta misma obligacion se comparta, que mutuamente se ayuden en facilitar los consuelos debidos al necesitado, con arreglo á la situacion de cada cual.

Hoy efectivamente vemos que el labrador al volver al lado de su familia, despues de las faenas del campo, tiene á lo mejor que convertirse en médico y curandero de un miembro ajeno á su familia, viéndose en la necesidad de prodigarle acaso aquello mismo que no puede facilitar á sus hijos, y de procurarle comodidades que se le hacen de todo punto dificultosas atendidas las condiciones de su morada.

En primer lugar, para esos individuos debiera el Ayuntamiento tener destinado un departamento en los asilos de beneficencia, pues además de las vejaciones que resultan al pobre labrador, pudiera muy bien desarrollarse en el seno de su familia toda clase de enfermedades y miserias que aflijen al menesteroso, sin que nunca pueda aquel, en fuer de los mayores sacrificios, llenar cumplidamente las exigencias de este. Y en segundo lugar, y mientras el Municipio no resuelva instalar un hospital para esta clase de enfermos, justo es que no solo sean los labradores y hortelanos los que se vean su-

jetos á esta obligacion, sino en mayor escala aquellos que su posicion y su fortuna les permita con más desahogo ejercer para con el prójimo ciertos actos de caridad.

Algunos arguyen diciendo que la casa del labrador, por ejemplo, tiene mejores condiciones para esta clase de alojamientos, por sus establos y sus pajares, etc.; pero, además de contestar á estos que el establo del labrador es por lo general el cuarto de reunion de su familia, y los pajares el sitio destinado á guardar el artículo preciso para la alimentacion de sus ganados, y por consiguiente nada á propósito para guarecer á un enfermo, que pudiera muy bien padecer una enfermedad epidémica, les diremos á la vez, que aquellos otros que no tienen en sus casas ni establo, ni pajar, tienen más que suficientes caudales para encargar la asistencia de esta clase de alojados á personas determinadas y en casas de mejores condiciones que las del labrador y el hortelano. Otra de las circunstancias que más deben llamar la atencion respecto á este punto, es que un padre de familia se encuentra á lo mejor en su casa con un extraño, que puede muy bien ser un santo varon, pero que tambien pudiera ser un criminal que para satisfacer sus inclinaciones se hubiese fingido cojo ó paralítico, llevando la consternacion á aquella honrada familia, con las fatales consecuencias á que esta siempre dá lugar.

Nos atrevemos pues á rogar al Excelentísimo Ayuntamiento vea de poner en práctica los medios que su ilustracion le sugiera para un arreglo tan necesario en este punto, y sobre todo de relevar á determinadas clases de la sociedad, generalmente las mas humildes, de una obligacion que, además de los muchos sacrificios que les acarrea, les puede algun dia traer fatales consecuencias.

Y perdona, pio lector, que por hoy haya desaparecido la sonrisa de los labios de *Martinillo*, para dar lugar al articulito que acabas de leer, de más sustancia y miga de lo que á tí mismo te parece.

Y guárdete Dios para tu bien y el mio.

¡EUREKA!!

¡Viva la Pepa! mi amo,
que ya podré vestir frac,
si algún día me eligieran
en mi pueblo concejal,
porque, según me han contado,
hay escrito cierto plan
dictando disposiciones
á todo el que por su mal
tiene asiento en el Concejo
de esta temible Ciudad.

¡Albricias, señor, albricias!
que con idea tan.... tan....
tan.... lo que sea, la lluvia
al momento cesará,
se bajarán los consumos
y no se subirá el pan,
se harán mercados cubiertos
y estatua monumental
al terror de la morisma,
á Rodrigo de Vivar.

Vaya usted viendo, mi amo,
cómo la idea será
cuando los *bicornios* mismos
contentísimos están.
¡Porque mire usted que es grande
el que al ver á un Concejal
que viene por Lain-Calvo
á la sesión, sin tardar
diga un *bicornio*: —¡Señores,
que yá llega D. Julian.....!

¡Manes del *Ségui!* conserje
que fuiste en tiempos atrás
en donde se ha desasnado
algun que otro perillan
que hoy hace versos lo mismo
que denuncias el fiscal:
¡Regocijaos, que ahora
ya le tienden á imitar
en el Concejo de Burgos,
Ciudad insigne y leal!

¡Qué importa que los *Vadillos*
puedan volverse á inundar,
que el sifon de mis pecados
sea allí un estorbo más,
que los lavaderos sigan
sin la menor novedad,
que al PAPA-MOSCAS le encausen
y le lleven á Ultramar
por contarle las verdades
al mismo rey de Siam?

¡Qué importa que las que venden
verdura en la *Libertad*
se mueran de frío este año,
ni qué que el pálido gas
no alumbre como debiera,
si al fin vestimos de frac
y vamos á procesiones
y nos quieren anunciar,
so pena de una multa
de diez pesetas ó más?

¡Burgaleses! sois felices
con esa idea tan.... tan....
á vuestros fieles ediles
les quieren reglamentar,
y desde hoy en adelante
la fina severidad
de la etiqueta, en su porte
para siempre reinará....
¡Gloria á Dios en las alturas
y gloria al autor del plan!

* *

Apesar de la desapacible temperatura de la tarde del lunes, vióse concurridísimo el Cementerio, que, según costumbre, estaba adornado por todas partes con multitud de objetos que en tributo de cariño y piadoso recuerdo dedican en estos días las personas á quienes la muerte ha arrebatado á algun ser querido.

Lo que no le parece bien á *Martinillo* es que haya algunos *petimetres* que conviertan el asilo de los muertos en recreo de los vivos y que no se distinga entre el verdadero dolor y la exhibición mundana.

En los templos y en los cementerios se reza; en los paseos y en las plazas públicas..... se hacen otras cosas.

Y, por último, el que guste de que le vean y le admiren, que se coloque de *monigote* en los escaparates de los comercios.

* *

El Loro, de Valladolid, habrá de dispensarnos la demora en contestar á su carta del pasado número.

El Sr. Director de esta publicación, que es quien interviene en este asunto, no reanuda sus trabajos periodísticos en el PAPA-MOSCAS hasta el 15 de este mes, por la desgracia de que ya tiene el colega noticia.

Pero, paciencia, amigo, que todo se andará.

* *

Se ha reunido ya la Diputación provincial y han comenzado los discursos de las actas; se ha hecho el nombramiento de presidente, vicepresidente, secretario, comisiones y la formación de ternas para el nombramiento de la permanente.

Y decía un adalid,
con intenciones aviesas,
que ántes comienza la lid
en las *cortes burgalesas*
que en la cortes de Madrid.

* *

Habíamos notado hace algun tiempo, que nuestro estimado colega *El Orden Público* tenía un gacetillero que era la flor y nata de los gacetilleros más marisabidillos.

Y ¡oh fortuna! nuestras sospechas se elevaron á la categoría de realidades, al cerciorarnos de que ese omnisciente gacetillero, era nada menos que el célebre Director de *Don Javier*, periódico que allá por los tiempos de *Mari-castaña* hizo como hasta media docena de pinitos en esta Capital.

Pero nuestra desgracia ha sido tan grande, que jamás acertamos á darle gusto.

Decíamos en el número anterior:

«Dos apreciables periódicos de la localidad son el objeto estos días de la pública atención.

Uno de ellos hizo una revista de salones, en la que calificaba á las personas de cierto tauromáquico modo, y el otro quiso *parar los pies*, saliéndole la *suerte contraria*, ya que incurria en la misma manía que censuraba.

Martinillo no puede ser *puntillero* en esta ocasión, porque el primero ya ha rectificado y porque hay cuestiones que peor es meneallo.

Solo sí se permite aconsejar á sus colegas (si sus modestos, pero leales consejos, sirven para algo) que las consideraciones que el bello sexo merece son tales, que la más leve alusión, la reticencia ó comparación más inocente, pueden ofenderle y lesionarle.

Y que la proverbial galantería castellana exige en la prensa una cordura sin límites y un exquisito tacto, tratándose de delicados asuntos. *C'est tout.*»

Y ese señor gacetillero, á quien hasta los mosquitos le hacen sombra, no pudiendo tolerar que á él, al eminente autor de *Amelia*, al sin par Director de *Don Javier*, al incansable *reporter* de cuantos periodiquitos de vida efímera y trabajosa han salido á luz en la ex-

corte de Castilla, hubiere quien pudiera darle lecciones, así procedan éstas del mismísimo PAPA-MOSCAS metropolitano, en un momento de vanidad mal reprimida toma la pluma y..... lean, lean ustedes lo que á escribir se atreve en el número 95 del *Orden*, correspondiente al 3 del que rije:

«Sentimos tener que decir á un apreciable colega local que *El Orden Público* no está dispuesto á oír consejos de quien, en su opinion, carece por completo de toda autoridad para dárselos; así como que estraña ciertos entrometimientos en agenas contiendas.

Queda definitivamente contestado EL PAPA-MOSCAS.»

¡*Vanitas, vanitatum et omnia vanitas!*

¡El recibir consejos de nadie! ¡Imposible!

Pues mire usted, señor gacetillero, nosotros admitimos consejos, cuando son buenos y leales, de cualquiera, aunque ese cualquiera sea el ensoberbecido gacetillero, objeto de estas líneas.

Pero, vamos, señor gacetillero, que alguna vez ya habrá oído su persona ruidos más impertinentes que los consejos; y, si usted me apura, algun correctivo que otro.

Y si no, así como para hacer boca, vaya usted repasando las siguientes líneas que le dirige en su número 862, del viernes 29 de Octubre último, *El Comercio Gallego*, acreditado diario que se publica en la Coruña:

«El autor de *cosas y cositas* de *El Faro de Vigo*, ha sido víctima también, según me dice, de las arrebatadoras garras del gacetillero de *El Orden Público* de Burgos. A mi me ha metamorfoseado dos párrafos hace algunos días, y supongo que también se habrá llamado *andana* al leer mis indicaciones, como se ha llamado al leer las de usted, señor de las *cosas y cositas*; pero no nos pese; nos consolaremos con contárnoslo, ¿verdad usted?

¿Y en qué le habremos caído en gracia al *escritor* (1) burgalés, para que se acuerde de echarle la tijera á nuestros trabajos?»

Con que... lo vé usted, señor gacetillero, como hay quien *puede y debe* darle consejos.

Y ya que el gacetillero dice que EL PAPA-MOSCAS queda *definitivamente* contestado, no insistimos más, por hoy, en este asunto.

* *

En el momento que acabe la reforma en *Santa Clara* del piso de aquella calle, vendrá el arreglo á la *Llana*, según me ha dicho un amigo que es pariente de la hermana de un primo del cuñado del que le afeita las barbas al sobrino de un teniente de alcalde *de los de casa*. Treinta y seis años y medio y veinte y cinco semanas hace que no se ha gastado el municipio una blanca en recomponer la calle conocida por la *Llana*. ¡Enhorabuena, vecinos, mandad tocar las campanas, vengán cohetes y bombas, tamboriles y dulzainas, y aquel que sea devoto que haga una cruz en el agua!

* *

Ha estado entre nosotros el General en Jefe del Ejército del Norte Sr. Quesada, acompañado del General Sanchiz y del Coronel Capdepon.

Algunos han creído que esta visita se relacionaba con la *Escuela de Tiro*, pero nosotros no somos de la misma opinion. Algo se habrá

(1) Este *escritor* lo insertamos como está en el original.

tratado de este asunto, sobre todo en el Ayuntamiento el martes por la tarde, pero, por ahora, no hay nada decidido acerca del particular.

Sin embargo, los burgaleses pueden agradecer las buenas intenciones del Sr. Quesada, y si todos los personajes que intervienen en la deseada *Escuela* fueran de la opinion del franco General, la cuestion haria ya algun tiempo que estaba terminada.

Entretanto no hay que alarmarse, que las autoridades burgalesas, los diputados y senadores, y otras muchas personas de valía, trabajan de consuno al objeto de conseguir lo que todos nos proponemos.

* *

Los buñuelos han dado juego esta semana, sin duda para conmemorar los difuntos; y aquí sí que viene bien el refran aquel que dice: «*El muerto al hoyo y el vivo al bollo.*»

Porque ¿dónde hay mejor manera de llorar el recuerdo de los que fueron, que embaulándose dos ó tres docenas de *combros*, remojados con sendos tragos de Chinchon, de Monóvar ó de orujillo?

Y despues..... despues, para hacer notar á los muertos (caso de que los muertos tomen notas) que aún estamos vivos, zurrar la badana al transeunte, bien con la navajilla indispensable, ó con el látigo carromatero.

¿No les parece á ustedes que este es un buen modo de mitigar penas, enjugar lágrimas y recordar séres queridos?

* *

En cuanto sale el pobre transeunte del sitio que ocupó el Arco de Margarita, vá expuesto á romperse el bautismo por aquellas oscuridades del diablo.

De modo que los vecinos que por su desgracia habitan en las afueras, les sucede lo que á los soldados de las últimas compañías de su regimiento.

Que pagan la música y apenas la oyen.

* *

Ya se ha hecho de cajon sacar á relucir las navajas los dias de fiesta.

No parece sinó que los que de tal modo ofenden la tranquilidad pública y al honrado pueblo de Burgos, son más hombres por eso.

La navaja es un arma traidora que en nada favorece al que la usa y que jamás puede acreditarle de valiente.

Además, los valientes, á la guerra.

Sirva esto de varapalo para los que el domingo pasado y otros dias se entretienen en acribillar al prójimo, exponiéndose á hacerse infelices para siempre.

* *

Como ustedes sabrán, han comenzado ya á cerrarse los cafés á las once en punto, por orden de no sabemos qué autoridad, y probablemente nos quedaremos sin saberlo, como en el pasado invierno.

Lo verdaderamente escandaloso es que siendo Burgos una poblacion que pertenece al terreno español, que paga sus contribuciones y cumple sus compromisos lealmente, sea de distinta índole que Valladolid, Logroño, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Murcia, Valencia, Orense y Oviedo. En estas poblaciones se cierran los cafés á la una ó las dos de la mañana, sin que las autoridades tengan para nada que intervenir en asuntos como este, que están garantidos en la *Constitucion del Estado*.

Sr. Ministro de la Gobernacion, ¿es tolerable tan irritante desigualdad?

* *

El Ayuntamiento de la Merindad de Valdeporres, de esta provincia, en vista del estado satisfactorio de la instruccion en sus escuelas, ha concedido un premio de 100 pesetas á cada uno de los Maestros, D. Faustino Perez y D. Juan Matías de la Serna.

No conocemos á los dignos Concejales que componen tan ilustre Ayuntamiento, pero de seguro deben ser bonisimas personas, y EL PAPA-MOSCAS les envia el testimonio de su admiracion, por su noble conducta.

¡Quiera el cielo, que inspirándose en ella los de otras poblaciones, protejan de este modo la enseñanza, y al protegerla, defiendan los más caros intereses de la noble provincia de Burgos!

Y tengan en cuenta que, como dijo un sabio norte-americano, «el dia en que se abre una escuela, se cierra una cárcel.»

* *

DÉCIMA

(remitida por un parroquiano).

Sobre si yo he de pagar
ó tú, que eres de más nota,
por muy poco se alborota
la gente capitular;
en comer no hay que pensar,
ni en obsequiar al viajero,
que el orgullo es lo primero
entre gente de valía,
y si salgo con la mía,
que se queme el pueblo entero.

* *

El jueves comenzará en esta Ciudad la acreditada, aunque moderna feria de ganados de San Martin, como oportunamente dimos cuenta á nuestros lectores.

Las noticias que poseemos nos permiten asegurar que acudirá mucha gente de todas partes, pues los anuncios no han escaseado, ya que hemos tenido lugar de ver que varios periódicos de fuera de la Capital han insertado los premios y condiciones del ganado y cuanto es pertinente al asunto.

EL PAPA-MOSCAS, hoy como hace tres años, felicita al pueblo de Burgos por este nuevo elemento de vida propia con que se le ha dotado.

* *

Hace noches que á un matrimonio conocido le salieron en el paseo de la Quinta cinco individuos, que se conoce tienen por costumbre atemorizar á cuantos vecinos habitan los barrios extremos.

Mal lo hubiese pasado el susodicho matrimonio sin la oportuna intervencion del guarda de consumos que está en la caseta frente al *Verdadero recreo de García*.

Si la Autoridad quiere cazar á estas nuevas *aves raras*, no tiene más que apostarse en los paseos extraviados, de siete á diez de la noche, y de seguro que no errará tiro.

Y la *perrera* es buen sitio, y muy fresco, para que no se eche á perder la indicada caza.

Por hoy no decimos más.

* *

El lunes no hubo sesión porque la corporacion visitó los camposantos en la conmemoracion (y es justo) de *Todos-santos*

Pero en cambio el viernes, á la hora de costumbre y despues de tocar las consabidas *partituras* los señores clarineros, reunióse la mayoría de los Sres. Concejales y despues de chuparse los dedos de frio, fumarse un cigarrillo y preguntar por las familias respectivas,

comenzó la sesion por la lectura del acta, tratándose á seguida de lo que á relatar empiezo:

¡*Misero di me!* Ahora que yo creía dar noticias á mis lectores de esta sesion, resulta que, contra lo que esperábamos, los señores ediles no tuvieron á bien discutir los diferentes asuntos de indiscutible interés que hay sobre el tapete.

Nada pudimos saber del célebre reglamento que enseña cuándo y en qué dias se ha de gastar la capita azul; con qué formalidades ha de penetrar en el salon de «*Non intret affectus*» el Concejal novato é inesperto; qué voces han de dar los *bicornios* de guardia, al apercibir á los *olimpicos* séres; á cuánto han de ascender las multas para los que no asistan á las sesiones ó actos religiosos y civiles, *aceitera, aceitera*.

De modo que con tratar ligeramente acerca de algunos dictámenes, y aprobar várias cuestioncillas de poco mas ó menos, terminose la sesion, se saludaron los señores, hablaron un poquito de la visita que hizo por la mañana á las casas consistoriales el General Quesada, que por cierto salió complacido de la nunca desmentida galantería castellana, y cada uno se fué á su casita á cenar en amor y compañía de la *familieja* ó al teatro á escuchar á Catalina, que terminó sus trabajos por unos dias, para reanudarlos por la feria de San Martin.

Y ustedes dispensen si me quedo corto, porque con mal material no se pueden hacer buenos zapatos. Otro dia será.

* *

La compañía que actuaba en nuestro Coliseo, á cuyo frente figura el acreditado actor D. Manuel Catalina, posee un repertorio abundante. De las obras puestas en escena en la semana, la que más ha decaído ha sido el *Tenorio*, y la que más ha agradado *El octavo no mentir*.

Si hubiese más unidad en el conjunto, sería una compañía notable, pues los nombres de Catalina, Felipa Diaz y Barta, bastan para acreditar un coliseo.

La escena y la sala tan descuidadas como siempre: no parece teatro, parece más bien una *ropavejería*. Las entradas han sido regulares.

La compañía ha salido para Pamplona, en donde está contratada, y volverá á reanudar sus tareas en ésta el 11 del corriente.

Y no tenemos más noticias que dar á ustedes.

SUSCRICION

abierta el 20 de Julio para dar mayor solemnidad á la feria de San Pedro de 1881.

Suma anterior, pesetas 5.214'62.

D. Juan García Balbás, 5; D. Pedro del Manzano, 10; D. Julio Garcia de Quevedo, 10; D. E. G., 2; D. G. Perez, 1; D. Julian Murga, 1; D. Alejandro Dominguez, 5; D. Estéban de la Hoya, 5; D.^a Gabina Cardiel, 0'50; D. Tomás E. Vadillo, 1; D. Emilio Gil, 5; D.^a María Jesús Sainz, 1; D. Feliciano Hortigüela, 5; D.^a Nicanora Diaz, 0'50; D. Baltasar Gonzalez, 1; D. Nemesio Gonzalez Saravia, 5; D. Santos Martinez, 5; D. Victoriano de la Riva (22.^a vez), 1; D. Manuel A. de Loma, 5; D. Manuel Ramirez, 1; D. Valeriano Gallo, 12'50; D. Luis Gallo de la Llera, 12'50; D. Valentin Lorente, 2; D. Julian Larrinaga, 5; D. Juan Gonzalez Amezúa, 5; D. Juan Negro, 0'50; D. Miguel Moneo, 5; D. Victoriano de la Riva (23.^a vez), 1.

Total, pesetas 5.328'12.

Los Sres. anunciantes que deseen dar cuenta de sus géneros en el «**ALMANAQUE DEL PAPA-MOSCAS PARA 1881**», pueden desde luego enviar los anuncios á la Redaccion de este periódico, Llane de Afuera, 4, 2.^o

El precio de cada página es el de 20 rs. y el de 12 la media página.

SECCION DE ANUNCIOS.

ALMACEN DE ROPAS HECHAS, GÉNEROS DE MODA Y SASTRERÍA

DE
LUIS BARBADILLO,

paseo del Espolon, número 2, inmediato al Arco de Santa Maria.
Precio fijo inalterable.

Calendarios Americanos para 1881,

desde 2 reales en adelante.

LIBRERÍA DE S. RODRIGUEZ ALONSO.

En la Confitería de Álvarez, Plaza Mayor, 62, casa de Abrahantes, se confeccionan los exquisitos buñuelos de viento, panecillos y huesos de Santos, que tanto agradaron los años anteriores.

BURGOS: PLAZA MAYOR, 62,
casa de Abrahantes.

ACADEMIA PREPARATORIA
para
CARRERAS ESPECIALES Y COMERCIO,
dirigida

por el COMISARIO DE GUERRA GRADUADO
D. JOAQUIN GONZALEZ AUDETTE,
San Juan, 18 y 20, 3.º, izquierda.

Las 20.000 prendas.—Paloma, 28, y Sombrerería, 21, Burgos.—Para todas las estaciones del año, —Gran tienda de ropas hechas en competencia con todos los bazares de España. Ropas para artífices: cualquier obrero puede vestirse por el ínfimo precio de 18 rs.; 500 capas y Carriks de todas clases. El dueño nada ha escaseado para dotar a Burgos de un establecimiento de ropas procedentes de las mejores fábricas.—Paloma, 28, y Sombrerería, 21.

PIANOS, ARMONIUMS, ÓRGANOS Y OTROS INSTRUMENTOS.

Gran depósito de Ventura Navas,
Desengaño, 15, Madrid.

El dueño de tan acreditado establecimiento, en su reciente viaje al extranjero, ha adquirido la colección mas notable de cuanto fabrican las casas mas nombradas en Pianos de cola, cuerdas cruzadas y verticales de Erad, Pleyel, Gaveau, Kaps, Ronisch, etc. etc. sin rivales en el mundo. Se da certificado de legitimidad, y se garantizan.

Los pianos de la célebre casa de Bernareggi, se venden con un 30 por 100 de rebaja de la nota de fábrica, y los magníficos de Chassaigre se garantizan por seis años. Representante en Burgos, plazuela de la Audiencia, número 1, cuarto 2.º.

Julian Gonzalez Angulo,

Marmolista, calle de Fernan-Gonzalez, núm. 23.

Habiendo recibido un gran surtido de mármoles blancos y de colores de las mejores canteras de Bélgica, Carrara y Francia, ofrece nuevamente al público su antiguo obrador, donde hallará toda clase de tapas de consolas, veladores, lavabos, aparadores, mesas de noche, de café, fregaderos, morteros, baldosas para gabinete etc.

Lápidas de todas clases, lisas y de molduras, con una rebaja de un 15 por 100. 25—18

En el establecimiento del

Sr. Cortezon, calle de la Sombrerería, se han recibido y se expenden los géneros siguientes:

Moscátel de 1.ª, botella.....	8 reales.
Id. de 2.ª, id.	7 «
Málaga de 1.ª, id.	8 «
Id. de 2.ª, id.	7 «
Jerez de 1.ª, id.	9 «
Id. de 2.ª, id.	8 «

Hay otra variedad de vinos y licores.

NOTA: Devolviendo el casco, se rebaja un real.

¿Por qué coser á mano?



ACUDID A

BURGOS

44 Espolon 44

donde por

10 RS. SEMANALES,

sin entrada, aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de la

COMPANIA FABRIL

SINGER,
DE NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

LA CURA ANTISÉPTICA

expuesta especialmente segun el

MÉTODO DE LISTER

por el caballero J. N. de Nussbaum, profesor de clínica quirúrgica en la Universidad de Munich, médico agregado al E. M. del ejército bávaro etc., y traducido del francés por D. Emilio Reina y D. Gonzalo Angulo, doctores en medicina y cirugía.

Sevilla.—1880.—Un tomo de 200 páginas, 3 pesetas.

Imprenta y Librería de S. Rodriguez Alonso,
BURGOS.

Anticlorótico Wilase, el

medicamento más eficaz para la radical curación de la clorosis, anemia, amenorrea, dismenorrea, blenorreas, opilacion, aumento ó disminucion de la menstruacion, empobrecimiento de la sangre, flujos blancos, etc.—Precio, 10 rs. caja. Farmacia de Llera, Burgos; E. Alonso Ojea, Valladolid.—Se remiten por correo, mandando 11 rs. en sellos.

AGUA DE SELTZ.

Se suplica á las personas que tengan en su poder sifones vacíos *hace ya bastante tiempo*, se sirvan devolverlos en el término más breve posible.

FARMACIA DE LLERA.

Aceite de Hígado de Lija, preparado por R. Corral

y Lastra, premiado con medallas de oro, de primera clase, de plata, y bronce, y una de tercera clase.—El ser este medicamento más rico en yodo y fósforo que el aceite de bacalao, una tercera parte más fluido y de olor y sabor nada repugnantes, le ha valido el ser considerado como el mejor de los aceites medicinales de pescado. Muchos que nunca pudieron tomar los de bacalao extranjeros, usan sin repugnancia alguna el de Lija de R. Corral y Lastra.—PRECIO: 10, 12, 13 y 14 reales frasco, segun clase.—Farmacia de Llera.



Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion, y en todas las indisposiciones donde es necesario despejar el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA

PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS

SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Por mayor: S^{ras} ALCARAZ y GARCIA, Madrid; — S^{ras} CASANOVAS y C^a, Barcelona.
Burgos.—Farmacia de Barriocanal, Cid, 17.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocado, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocado, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocado y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados intimos de su Tocado.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y Garcia en Madrid; Casanovas y compañía en Barcelona, y en casa de D. Francisco Valdés en Burgos.

Gran taller de coches de

Enrique Mocard, en Santander, calle de Burgos. —Se hace toda clase de coches de lujo y de línea á precios muy arreglados y se restaura toda clase de carruajes á la última moda de París.—Se manda á domicilio el piano á quien haga el pedido. 3—1

La acreditada camisera

del Espolon, Florentina Saenz de Lozano, ofrece á usted sus servicios, Puebla, 13, 3.º

Se respuntea á máquina á precios arreglados.

En la peluquería de Velez-

Frias, Espolon, 8, Burgos, contiguo á las sastrerías de Riveras y Montero, se hacen redécillas de pelo para sujetar el peinado, á 4 reales una. 2—1

GRAN ESTABLECIMIENTO

ARBORICULTURA

EN LOS CAMPOS ELÍSEOS DE LÉRIDA,

á cargo de D. Francisco Vidal y Codina,

premiado en varias exposiciones.

Abundante y variado surtido de árboles frutales, de paseo y de adorno; rosales, arbustos y toda clase de plantas de jardinería; vides de castas superiores del país; idem americanas resistentes á la filoxera.

PRECIOS ECONÓMICOS.

Transportes en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.

Corresponsal en esta provincia, D. Andrés Zamorano, calle de Valladolid, núm. 8, Burgos. 15—1

Buena ocasion.—Por no

poderla atender su dueño, se traspasa una tienda de vinos y comestibles situada en uno de los puntos mas céntricos de esta Capital; darán razon en el almacen de vinos «La Alicantina», calle de Lain-Calvo, número 24. 0—1

¡Animarse, jóvenes!—Los

afamados gaiteros Benito y Félix Saez (a) Farragús, que antes residian en Villalmanzo, se han trasladado á Castrogeriz.

Siempre deseosos de servir, puede mandárseles, escribiendo á Farragús, gaitero en Castrogeriz. 0—2

Se traspasa el antiguo y

acreditado establecimiento de Marcelino Saez Prieto, calle de San Juan, número 72, frente al taller de ebanistería del Sr. Centeno.

En el acreditado estable-

cimiento de Pastelería y Bollería de Felipe Abad, plazuela de Prim (frente á la Diputacion provincial), se hallará todo lo perteneciente al ramo de confitería, como tambien los tan exquisitos huesos y panecillos de los Santos, buñuelos de viento, que tanta aceptación han tenido en estos últimos años.

El dueño de este establecimiento ha sido el primero que ha trabajado dichos géneros con otros varios en esta Capital, y que tanto gusto han dado.

Tambien se hacen ramilletes de todas clases y gustos, tartas, empanadas, vulevanes y toda clase de pastelería.

EL AGUILA DE ORO, plazuela de Prim, frente á la Diputacion provincial. 0—2

Almacen de esteras y

felpos por mayor y menor. — En la antigua y acreditada estereria de la plaza de Prim, 22, se ha recibido un completo surtido de esteras de esparto desde el precio de 2 rs. vara en adelante, y cordoncillos, tanto en esparto como en pita y adamasados todo, á precios sumamente económicos.—En la misma estereria se encargan con esmero y equidad del arreglo y colocacion de toda clase de esteras y alfombras. 0—2